

Expediente: 542/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ OLEA ARIEL EDGARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:42
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLEA, ARIEL EDGARDO-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 542/21



H20601286083

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ OLEA ARIEL EDGARDO s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 542/21.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 12 de junio de 2025.-

A lo peticionado, cumpla la parte interesada con el pto 2 del proveído de fecha 04/04/2024. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.